

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E18 2020 MC de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

D. Diego Abaitua Rodríguez

(Abogado del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez

D. Miguel Teijeiro Núñez

Secretaria de la Mesa

Dña. María Isabel Méndez Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E18 2020 MC

Fecha de inicio: 29 de mayo de 2020

Hora de inicio: 10:15 horas

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069023 - Suministro de hormigón elaborado en planta para la ejecución de Balsa de Regulación de La Poetelleda. Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II., T.M. Ballobar (Huesca),
- 2.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069027 - Contratación del Suministro de Lubricantes (Aceites y Grasas) Para El Mantenimiento y Conservación del Parque de Maquinaria y Vehículos de Tragsa
- 3.- Apertura y calificación administrativa: TSA000068755 - Suministro de Mezcla Bituminosa En Caliente Para El Asfaltado de Infraestructura Aeronáutica La Resinera, Arenas del Rey y Jayena (Granada)

- 4.- Apertura y calificación administrativa: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)
- 7.- Propuesta adjudicación: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)
- 8.- Subsanación: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".
- 11.- Propuesta adjudicación: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".
- 12.- Subsanación: TSA000068998 - Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068998 - Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C
- 14.- Subsanación: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)
- 15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)
- 17.- Propuesta adjudicación: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.

19.- Propuesta adjudicación: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TSA000069023 - Suministro de hormigón elaborado en planta para la ejecución de Balsa de Regulación de La Poetelleda. Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II., T.M. Ballobar (Huesca).

Comienza la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón elaborado en planta para la ejecución de Balsa de Regulación de La Poetelleda. Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II., T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.: TSA000069023.

El día 10 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B85771269 **CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L.U.** Fecha de presentación: 18 de Mayo de 2020 a las 19:01:06h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa, se constató que la documentación presentada adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón elaborado en planta para la ejecución de Balsa de Regulación de La Poetelleda. Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II., T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.: TSA000069023 a la empresa **CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L.U.** hasta el día 3 de junio de 2020 para que

subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L.U.

- Todos los documentos que se suban a la PLACSP deben estar firmados electrónicamente con certificado digital válido y compatible con la PLACSP. El certificado utilizado por el licitador no está soportado por @firma, y por lo tanto, tampoco por la Plataforma de Contratación. Debe subsanarlo utilizando el representante legal un certificado digital válido y firmando con el tanto el DEUC como el resto de documentos solicitados.
- 2. Apertura y calificación administrativa: TSA000069027 - Contratación del Suministro de Lubricantes (Aceites y Grasas) Para El Mantenimiento y Conservación del Parque de Maquinaria y Vehículos de Tragsa

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra de nuevo D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de lubricantes (aceites y grasas) para el mantenimiento y conservación del Parque de Maquinaria y vehículos de TRAGSA, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref: TSA000069027.

El día 19 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: A28201523 **REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.** Fecha de presentación: 16 de Mayo de 2020 a las 11:51:27h

Así mismo se recibió **fuera del plazo de presentación de ofertas** establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente proposición:

- CIF: A.20028510 **VERKOL, S:A.U** **Fecha de presentación: 19 de Mayo de 2020 a las 16:04:37h**

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa **REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.**, se constató que la documentación presentada adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de lubricantes (aceites y grasas) para el mantenimiento y conservación del Parque de Maquinaria y vehículos de TRAGSA, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref:TSA000069027 a la empresa **VERKOL, S:A.U.** por haber presentado su oferta a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público fuera del plazo de presentación de ofertas establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La empresa **VERKOL, S:A.U.** presentó su oferta el **19 de Mayo de 2020 a las 16:04:37h.**

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de lubricantes (aceites y grasas) para el mantenimiento y conservación del Parque de Maquinaria y vehículos de TRAGSA, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref:TSA000069027 a la empresa **REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.** hasta el día 3 de junio de 2020 para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES S.A.

- Se solicita subsanación pues falta por acreditar que el licitador tenga la homologación de todos los aceites de transmisión en concreto para el aceite siguiente: A02200 / Transmisión / Aceite Transmisión Tractores Tipo Agro UTTO - SAE 80W
3. Apertura y calificación administrativa: TSA000068755 - Suministro de Mezcla Bituminosa En Caliente Para El Asfaltado de Infraestructura Aeronáutica La Resinera, Arenas del Rey y Jayena (Granada)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra de nuevo D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de mezcla bituminosa en caliente para el asfaltado de infraestructura aeronáutica la resinera, Arenas del Rey y Jayena (Granada), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref:TSA000068755.

El día 25 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A41441122 **EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A** Fecha de presentación: 22 de Mayo de 2020 a las 08:44:58h;
- CIF: A13395264 **OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS, S.A.** Fecha de presentación: 25 de Mayo de 2020 a las 08:59:31h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas, se constató que la documentación presentada por la empresa **EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A** adolecía de defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de mezcla bituminosa en caliente para el asfaltado de infraestructura aeronáutica la resinera, Arenas del Rey y Jayena (Granada), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref:TSA000068755. a la empresa **EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** hasta el día 3 de junio de 2020 para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

- Se solicita subsanación puesto que el DEUC presentado no se corresponde con el remitido como plantilla por parte de TRAGSA para generar el documento DEUC, realiza una declaración genérica de cumplimiento de requisitos de solvencia cuando en el DEUC solicitado se indica que debe rellenarse cada uno de los requisitos específicamente.
4. Apertura y calificación administrativa: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón puesto en obra sobre camión hormigonera tres ejes para la realización de obras de fábrica

dentro de la actuación: Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069028.

El día 18 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: A31239841 **HORMIGONES ARG A S.A.** Fecha de presentación: 15 de Mayo de 2020 a las 09:18:51h.

Analizada la documentación administrativa presentada por la empresa **HORMIGONES ARG A S.A.** se constató que cumplía con los requisitos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón puesto en obra sobre camión hormigonera tres ejes para la realización de obras de fábrica dentro de la actuación: Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069028 a la empresa **HORMIGONES ARG A S.A.**

5. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

HORMIGONES ARG A S.A.

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
500,00	m ³	Suministro de hormigon HM-20/spb/20/ I , a pie de obra y sobre camión hormigonera tres ejes ; incluido retardante .	71,25	35.625,00
7.000,00	m ³	Suministro de hormigon HA-25/spb/20/ I-IIa , a pie de obra y sobre camión hormigonera tres ejes incluido retardante y fibra de polipropileno .	87,75	614.250,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (IVA no incluido)			649.875,00€	
IMPORTE IVA			136.473,75€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (IVA incluido)			786.348,75€	

6. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)

Analizada la oferta se constata que no se encuentra incursa en el supuesto de oferta anormalmente baja contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por ser el único criterio de adjudicación el precio.

De esta manera, la puntuación obtenida por la única oferta admitida a licitación se detalla a continuación:

HORMIGONES ARG A S.A.

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

7. Propuesta adjudicación: TSA000069028 - Suministro de Hormigón Puesto En Obra Sobre Camión Hormigonera Tres Ejes Para La Realización de Obras de Fabrica En la Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón puesto en obra sobre camión hormigonera tres ejes para la realización de obras de fábrica dentro de la actuación: Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069028, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A31239841 **HORMIGONES ARG A S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de hormigón puesto en obra sobre camión hormigonera tres ejes para la realización de obras de fábrica dentro de la actuación: Red de Caminos y Desagües de Gallipienzo (Navarra), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069028 la oferta presentada por la empresa **HORMIGONES ARG A S.A.** por un importe total de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (649.875,00€), IVA no incluido.

8. Subsanación: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".

Para continuar la sesión y, a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068800.

El día 6 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B09471004 **GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.U.** Fecha de presentación: 6 de Mayo de 2020 a las 09:48:35h;

- CIF: B02370609 **JUMICA METALES,S.L.** Fecha de presentación: 6 de Mayo de 2020 a las 11:26:08h;
- CIF: B98699507 **OPROYECTS IBERICA, S.L.** Fecha de presentación: 6 de Mayo de 2020 a las 11:02:38h;
- CIF: B14348486 **TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.** Fecha de presentación: 5 de Mayo de 2020 a las 14:17:43h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2020 MC de 22 de mayo de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068800 a las empresas **JUMICA METALES, S.L, OPROYECTS IBERICA, S.L. y TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.** hasta el día 27 de mayo de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

JUMICA METALES,S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- El importe anual acumulado de suministros similares realizados en los últimos tres años no cumple el umbral de solvencia técnica exigido en el PCAP para licitar a los dos lotes. El PCAP exige un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución (2018, 2019, 2020) de 424.749,40 euros para poder licitar a los dos lotes. Los importes declarados anualizados no alcanzan esta cantidad, en especial los suministros realizados para BIOCONSTRUCCION entre los años 2018 y 2019, que es el importe más elevado, puesto que se trata de un importe dividido en dos anualidades distintas.

OPROYECTS IBERICA, S.L.

Para el Lote 2

- El DEUC aportado por el licitador está firmado electrónicamente por Miguel Angel Martin, sin embargo la empresa designa en el DEUC como representante legal a Maria Martin Postigo. Se desconocen por tanto las facultades de representación en la empresa del firmante del DEUC.

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.

Para el Lote 2

- El DEUC aportado no se corresponde con el generado por TRAGSA PARA ESTA licitación. Deben importar el DEUC generado específicamente por TRAGSA para esta licitación, cumplimentándolo en todos sus apartados, en especial la Parte IV Criterios de Selección, Apartados B, C y D relativos a solvencia económica, capacidad técnica y Normas de Aseguramiento de la Calidad y de Gestión Medioambiental exigidas en el PCAP. Una vez cumplimentado debe firmarlo electrónicamente su representante legal y presentarlo a través de la PLACSP.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

JUMICA METALES,S.L.

Para los Lotes 1 y 2

- Declara en el año 2018 suministros de tipología similar que superan el umbral de solvencia técnica exigido en el PCAP para poder licitar a los dos lotes

OPROYECTS IBERICA, S.L.

Para el Lote 2

- Aportan DEUC firmado electrónicamente por Miguel Angel Martin y la empresa designa en el DEUC como representante legal a Miguel Angel Martin, como administrador único de la empresa. cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos para esta fase de la licitación

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.

Para el Lote 2

- Declara una cifra anual de negocio que cumple el umbral de solvencia económica establecido en el PCAP para el lote 2 al que licita
- Declara haber realizado en el año 2017 suministros de tipología similar por el importe establecido en el PCAP para el lote 2 al que licita.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068800 a las siguientes empresas y en los Lotes que a continuación se detallan:

- **GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.U., en el Lote 1**
- **JUMICA METALES, S.L., en los Lotes 1 y 2**
- **OPROYECTS IBERICA, S.L., en el Lote 2**
- **TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L., en el Lote 2**

9. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.U.

Lote 1

- **Precio:**

Lote 1: Suministro de Parasol				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE PARASOL		
1.880	Ud	Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100	135,12	254.025,60

		<p>AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p> <p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50., construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos, según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.565 x 0,03 mtrs, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje.</p> <p>LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.</p>		
190	ud	<p>Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100 AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p> <p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50., construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos, según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.142 x</p>	58,04	11.027,60

		0,03 mtrs, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje. LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.		
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x565x30 según planos PT CO10 y PT CO11. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años.	7.690,00	7.690,00
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x142x30 según planos PT CO10 y PT CO11. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años	5.130,00	5.130,00
Total importe ofertado Lote 1 (IVA no incluido):				277.873,20€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				58.353,37€
Total importe ofertado Lote 1 (IVA incluido):				336.226,57€

- **Plazo**

Lote 1: Suministro de Parasol

El plazo de entrega de la totalidad de unidades para este lote será de **24 semanas naturales**.

JUMICA METALES, S.L.

Lote 1

- **Precio:**

Lote 1: Suministro de Parasol				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE PARASOL		
1.880	Ud	<p>Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100 AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p> <p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50., construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos, según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.565 x 0,03 mtrs, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje.</p> <p>LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.</p>	138,00	259.440,00
190	ud	<p>Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100 AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p>		

		<p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50., construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos, según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.142 x 0,03 mtrs, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje.</p> <p>LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.</p>		
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x565x30 según planos PT CO10 y PT CO11. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años.	125,00	125,00
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x142x30 según planos PT CO10 y PT CO11. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años	134,00	134,00
Total importe ofertado Lote 1 (IVA no incluido):				286.299,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				60.122,79€
Total importe ofertado Lote 1 (IVA incluido):				346.421,79€

- **Plazo**

Lote 1: Suministro de Parasol

El plazo de entrega de la totalidad de unidades para este lote será de **21 semanas naturales**.

Lote 2

- Precio:**

Lote 2: Suministro de V troquelada				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE V TROQUELADA		
1.100	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	122,533	134.786,00
25	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de 1/2 V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	122,533	3.063,00
Total importe ofertado Lote 2 (IVA no incluido):				137.849,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				28.948,29€
Total importe ofertado Lote 2 (IVA incluido):				166.797,29€

- Plazo**

Lote 2: Suministro de V troquelada

El plazo de entrega de la totalidad de unidades para este lote será de **4 semanas naturales**.

OPROYECTS IBERICA, S.L.

Lote 2

- Precio:**

Lote 2: Suministro de V troquelada				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE V TROQUELADA		
1.100	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	88,92	97.812,00
25	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de 1/2 V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	62,00	1.550,00
Total importe ofertado Lote 2 (IVA no incluido):				99.362,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				20.866,02€
Total importe ofertado Lote 2 (IVA incluido):				120.228,02€

- Plazo**

Lote 2: Suministro de V troquelada

El plazo de entrega de la totalidad de unidades para este lote será de **4 semanas naturales**.

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.

Lote 2

- **Precio:**

Lote 2: Suministro de V troquelada				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE V TROQUELADA		
1.100	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	123,00	135.300,00
25	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de 1/2 V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.	61,00	1.525,00
Total importe ofertado Lote 2 (IVA no incluido):				136.825,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				28.733,25€
Total importe ofertado Lote 2 (IVA incluido):				165.558,25€

- **Plazo**

Lote 2: Suministro de V troquelada

El plazo de entrega de la totalidad de unidades para este lote será de **5 semanas naturales**.

10. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".

Analizadas las ofertas, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación se detalla a continuación:

GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.U.

Lote 1

Criterio Precio:	90,00 PUNTOS
Criterio Plazo:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1:	90,00 PUNTOS

JUMICA METALES, S.L.

Lote 1

Criterio Precio:	86,97 PUNTOS
Criterio Plazo:	10,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1:	96,97 PUNTOS

Lote 2

Criterio Precio:	51,27 PUNTOS
Criterio Plazo:	10,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:	61,27 PUNTOS

OPROYECTS IBERICA, S.L.

Lote 2

Criterio Precio:	90,00 PUNTOS
Criterio Plazo:	10,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:	100,00 PUNTOS

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.

Lote 2

Criterio Precio:	52,30 PUNTOS
Criterio Plazo:	00,00 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2:	52,30 PUNTOS

11. Propuesta adjudicación: TSA0000068800 - Suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba".

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO OCTAVO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068800, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1 SUMINISTRO DE PARASOL

Orden: 1 CIF: B02370609 **JUMICA METALES, S. L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **96,97 puntos**

Orden: 2 CIF: B09471004 **GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.U.**

Total puntuación: **90,00 puntos**

LOTE 2 SUMINISTRO DE V TROQUELADA

Orden: 1 CIF: B98699507 **OPROYECTS IBERICA, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B02370609 **JUMICA METALES, S.L.**

Total puntuación: **61,27 puntos**

Orden: 3 CIF: B14348486 **TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA, S.L.**

Total puntuación: **52,30 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material para formación de parasoles de aluminio fundido horizontales y verticales para la obra "Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068800 las siguientes:

LOTE 1 SUMINISTRO DE PARASOL: La oferta presentada por la empresa **JUMICA METALES, S.L.** por un importe total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (286.299,00€), IVA no incluido.

LOTE 2 SUMINISTRO DE V TROQUELADA: La oferta presentada por la empresa **OPROYECTS IBERICA, S.L.** por un importe total de NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (99.362,00€), IVA no incluido.

12. Subsanación: TSA000068998 - Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, y vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068998

El día 7 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: F20030185 **BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA** Fecha de presentación: 7 de Mayo de 2020 a las 10:38:38h;
- CIF: B86775905 **CENTROCAR SPAIN, C.E.M., S.L.** Fecha de presentación: 7 de Mayo de 2020 a las 13:36:56h;
- CIF: B64318314 **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.** Fecha de presentación: 7 de Mayo de 2020 a las 10:17:30h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2020 MC de 22 de mayo de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068998 a la empresa **BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA** hasta el día 27 de mayo de 2020 para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA

- El DEUC aportado por el licitador está firmado electrónicamente por Iratxe de los Reyes, sin embargo la empresa designa en el DEUC como representante legal a Miguel Lumbrera Muiño. Además aportan copia de la escritura de apoderamiento. Se desconocen por tanto las facultades de representación en la empresa del firmante del DEUC. Todas las declaraciones deben estar firmadas digitalmente por el representante legal de la empresa.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, la empresa presentó a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA

- Aportan DEUC firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa conforme a los poderes aportados

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO NOVENO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068998 a las empresas **BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA, CENTROCAR SPAIN, C.E.M., S.L. e HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.**

13. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068998 - Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

BIURRARENA SOCIEDAD COOPERATIVA

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON <u>CONTRATO DE CONSERVACIÓN M+C</u>				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3	UD	Excavadora hidráulica de ruedas	151.000,00	453.000,00
24.000	H	Horas estimadas Contrato de Conservación y Reparación (M+C) para la excavadora de ruedas	5,00	120.000,00

EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON <u>CONTRATO DE CONSERVACIÓN M+C</u>				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			573.000,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			120.330,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			693.330,00€	

• **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3 UD	Importe pacto de recompra para las excavadoras de ruedas	30.000,00€	90.000,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: HYUNDAI
Modelo: HW 210

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 23**
- **Plazo de entrega (en semanas): 18**
- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

CENTROCAR SPAIN, C.E.M., S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON <u>CONTRATO DE CONSERVACIÓN M+C</u>				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3	UD	Excavadora hidráulica de ruedas	136.475,00	409.425,00
24.000	H	Horas estimadas Contrato de Conservación y Reparación (M+C) para la excavadora de ruedas	3,50	84.000,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			493.425,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			103.619,25€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			597.044,25€	

• **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3 UD	Importe pacto de recompra para las excavadoras de ruedas	35.000,00€	105.000,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: DOOSAN
Modelo: DX210W-5

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 38**
- **Plazo de entrega (en semanas): 12**
- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

EXCAVADORA HIDRÁULICA DE RUEDAS CON <u>CONTRATO DE CONSERVACIÓN M+C</u>				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3	UD	Excavadora hidráulica de ruedas	139.500,00	418.500,00
24.000	H	Horas estimadas Contrato de Conservación y Reparación (M+C) para la excavadora de ruedas	2,56	61.440,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)			479.940,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			100.787,40€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)			580.727,40€	

- **Precio (importe pacto de recompra):**

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
3 UD	Importe pacto de recompra para las excavadoras de ruedas	36.000,00€	108.000,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: HIDROMEK
Modelo: HMK 200W-4

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

NO Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma, tal y como exigía el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a efectos de valorar los criterios técnicos anteriormente descritos.

Servicio Postventa y condiciones de entrega:

- **Servicio post-venta (número de talleres para el SAT): 43**
- **Plazo de entrega (en semanas): 14**
- **Curso de formación gratuito de una semana de duración ofertado: SI**
- **Manuales y catálogos: SI**

A la vista de las ofertas presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la Contratación del Suministro de 3 Unidades de Excavadora de Ruedas (Tipo Obra Pública) Con Contrato de Conservación M+C, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000068998, a efectos de que se proceda por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

14. Subsanación: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid)

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, y vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, REF:TSA000068823

El día 13 de mayo de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A33426065 **CALERAS DE SAN CUCAO, S.A.** Fecha de presentación: 12 de Mayo de 2020 a las 17:01:17h;
- CIF: A28891158 **CAL DE CASTILLA, S.A.** Fecha de presentación: 28 de Abril de 2020 a las 17:45:03h;
- CIF: A28891158 **CAL DE CASTILLA, S.A.** Fecha de presentación: 12 de Mayo de 2020 a las 10:14:07h.

A la vista de que se constata que la empresa **CAL DE CASTILLA, S.A.** parece que ha presentado dos ofertas, antes de proceder a la apertura de los sobres electrónicos la Unidad Central de Contratación del Grupo TRAGSA el representante legal de la empresa **CAL DE CASTILLA, S.A.** remitió un escrito firmado con fecha 20 de mayo de 2020 en el que indica que por error han presentado dos ofertas, rogando se tenga en cuenta únicamente el segundo sobre electrónico depositado, esto es, el sobre presentado el día 12 de mayo de 2020 a las 10:14:07h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2020 MC de 22 de mayo de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, REF:TSA000068823 a la empresa **CALERAS DE SAN CUCAO, S.A.** hasta el día 27 de mayo de 2020 para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

CALERAS DE SAN CUCAO, S.A.

- En el DEUC no ha incluido el CIF de la empresa licitante, no indica los datos del apoderado legal que firma el DEUC ni el cargo y el alcance de dicha representación. Se indica que los

poderes son mancomunados pero sólo se firma el sobre y el DEUC por un representante legal

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, la empresa **CALERAS DE SAN CUCAO, S.A.** no contesta al requerimiento de subsanación.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DECIMO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref: TSA000068823 a la empresa **CAL DE CASTILLA, S.A.**

Asimismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref: TSA000068823 a la empresa **CALERAS DE SAN CUCAO, S.A.** por no haber presentado la documentación solicitada en fase de subsanación, no habiendo contestado al requerimiento enviado a través de la PLACSP.

15. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

CAL DE CASTILLA, S.A.

- **Precio:**

<i>Nº Ud</i>	<i>Ud</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio unitario (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE TOTAL (sin IVA)</i>
4.000	tm	Suministro a pie de obra de hidróxido cálcico (cal apagada) a granel en cisternas, para descarga con medios neumáticos o mecánicos	75,00	300.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO (IVA no incluido)			300.000,00€	

- **Plazo pedidos parciales**

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS PARCIALES SERÁ DE:	24 HORAS
--	-----------------

16. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)

Analizada la oferta, la puntuación obtenida por la empresa admitida a licitación se detalla a continuación:

CAL DE CASTILLA, S.A.

Criterio Precio: 95,00 PUNTOS

Criterio Plazo: 05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

17. Propuesta adjudicación: TSA000068823 - Suministro de Cal Apagada a Granel en Cisterna para la Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Poligono 47 de Arganda del Rey (Madrid)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref: TSA000068823, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A28891158 **CAL DE CASTILLA, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de cal apagada a granel en cisterna para la Obra de Recuperación Ambiental de las Parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid) a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada, Ref: TSA000068823 la oferta presentada por la empresa **CAL DE CASTILLA, S.A.** por un importe total de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00€), IVA no incluido.

18. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.

Continúa la sesión y, a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2020 MC de 22 de mayo de 2020, dar traslado a la Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas del Grupo TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008, a efectos de que se proceda por la citada Subdirección a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

Con fecha 27 de mayo de 2020 la Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas del Grupo TRAGSA realizó la valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas, con el siguiente resultado:

ASSECO SPAIN S.A.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 70,10 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 05,50 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 05,02 puntos
 Elementos auxiliares a retirar: 00,48 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 07,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 83,10 PUNTOS

BECHTLE DIRECT, S.L.U.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 67,16 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 06,02 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 05,52 puntos
 Elementos auxiliares a retirar: 00,50 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 07,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 80,67 PUNTOS

COMPUSOF S.A.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 75,69 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 06,06 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 05,57 puntos
 Elementos auxiliares a retirar: 00,48 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 08,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 90,25 PUNTOS

DISINFOR, S.L.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 81,41 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 06,16 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 05,69 puntos
Elementos auxiliares a retirar: 00,47 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 06,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 94,07 PUNTOS

INFOSER NEW TECHNOLOGIES

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 73,63 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 06,52 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 06,03 puntos
Elementos auxiliares a retirar: 00,48 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 07,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 87,64 PUNTOS

SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 74,23 PUNTOS
Criterio Precios elementos auxiliares: 06,03 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 05,55 puntos
Elementos auxiliares a retirar: 00,48 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 85,26 PUNTOS

SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.

Criterio Precio ponderado de los portátiles: 83,00 PUNTOS

Criterio Precios elementos auxiliares: 06,91 PUNTOS

Elementos auxiliares a suministrar: 06,50 puntos

Elementos auxiliares a retirar: 00,41 puntos

Criterio Mejoras Técnicas: 08,50 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 98,41 PUNTOS

19. Propuesta adjudicación: TSA000069008 - Contratación del suministro de Ordenadores, Portátiles y Accesorios.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A25027145 **SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **98,41 puntos**

Orden: 2 CIF: B78949799 **DISINFOR, S.L.**

Total puntuación: **94, 07 puntos**

Orden: 3 CIF: A28793917 **COMPUSOF S.A.**

Total puntuación: **90,25 puntos**

Orden: 4 CIF: B87993622 **INFOSER NEW TECHNOLOGIES**

Total puntuación: **87,64 puntos**

Orden: 5 CIF: A61172219 **SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.**

Total puntuación: **85,26 puntos**

Orden: 6 CIF: A79986006 **ASSECO SPAIN S.A.**

Total puntuación: **83,10 puntos**

Orden: 7 CIF: B83029439 **BECHTLE DIRECT, S.L.U.**

Total puntuación: **80,67 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008 procedimiento de licitación para la contratación del suministro de ordenadores portátiles y accesorios, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069008 la oferta presentada por la empresa **SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL EUROS (1.327.000,00€), IVA no incluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE